

# Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

## Resolución Gerencial General N° 015-2014-CAFED/GG

Callao, 13 de enero de 2014.

**EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED - CALLAO**

**VISTOS:**

El Informe N° 0015-2014/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 10 de enero de 2014, de la Sub Gerencia de Logística; el Memorándum N° 007-2014-CAFED/GA, de fecha 10 de enero de 2014, de la Gerencia de Administración; el Memorándum N° 0043-2014-GDE-CAFED, de fecha 10 de enero de 2014, de la Gerencia de Desarrollo Educativo; el Informe N° 0016-2014/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 10 de enero de 2014, de la Sub Gerencia de Logística; y el Informe N° 025-2014-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 13 de enero de 2014, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 0015-2014/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 10 de enero de 2014, la Sub Gerencia de Logística remitió a la Gerencia de Administración la relación del personal de su área que conformará los Comités Permanentes;

Que, mediante Memorándum N° 007-2014-CAFED/GA, de fecha 10 de enero de 2014, la Gerencia de Administración solicitó a la Gerencia de Desarrollo Educativo los nombres de los miembros que integrarán el Comité Especial Permanente de Bienes y Servicios;

Que, mediante Memorándum N° 0043-2014-GDE-CAFED, de fecha 10 de enero de 2014, la Gerencia de Desarrollo Educativo informó a la Gerencia de Administración los nombres de los miembros que integrarán el Comité Especial Permanente para Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 0016-2014/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 10 de enero de 2014, la Sub Gerencia de Logística remitió a la Gerencia de Asesoría Jurídica la relación de los integrantes que conformarán los Comités Especiales Permanentes;

Que, mediante Informe N° 025-2014-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 13 de enero de 2014, la Gerencia de Asesoría Jurídica informó a la Gerencia General que es procedente conformar Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Plan Anual de Contrataciones del CAFED correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Educativo para el ejercicio presupuestal 2014;







- Sra. Emma Clotilde Flores Espinoza      Suplente  
(Especialista)
- Srta. Jessica Yanett Rosales Chávez      Suplente  
(Encargada de las Contrataciones)

**SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los miembros integrantes del presente Comité Especial Permanente.

**TERCERO: COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los diferentes organismos conformantes de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN  
 GERENTE GENERAL DEL CAFED

